

# Las embarazadas salteñas podrán acceder al Plan Nacional 1.000 días

A través de un convenio firmado entre los Ministerios de Salud de la Nación y de la Provincia, Salta implementará la Ley Nacional N° 27.611, de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia.

El documento fue firmado por el titular de la cartera sanitaria provincial, Juan José Esteban y por la secretaria de Acceso a la Salud de la Nación, Sandra Tirado.

La ley tiene por objetivo el acompañamiento, protección y cuidado integral de la salud y la vida de las personas gestan-



El programa acompaña y protege a las personas gestantes.

tes, niños y niñas en los primeros tres años de vida, a fin de reducir la mortalidad y la malnutrición; prevenir violencias; y proteger y estimular los vínculos tempranos y el desarrollo.

Cuenta con tres ejes: el derecho a la identidad, a la seguridad social y a la salud integral. Además,

está atravesada por dos planes transversales: el derecho a una vida libre de violencias y a la información y capacitación.

## Beneficios

Se otorgará una cobertura económica para titulares de la Asignación Universal por Hijo, acre-

ditando los controles de salud y vacunación.

También garantiza a titulares de la Asignación por Embarazo y Universal por Hijo la provisión de leche y otros alimentos que aseguren la nutrición de las futuras mamás y el crecimiento y desarrollo saludable de sus hijos. Se extiende de 6 a 9 meses, igualando oportunidades y acompañando a las futuras mamás con ingresos informales o que se encuentran desempleadas.

Se extiende a toda la gestación, acompañando a las trabajadoras en relación de dependencia

durante todo su embarazo.

La secretaria de Acceso a la Salud de la Nación, Sandra Tirado, dijo que "el Plan 1.000 Días es muy abarcativo y nos permite trabajar de forma intersectorial con diferentes organismos involucrados, como por ejemplo, el Registro Civil, ANSES, el Ministerio de Desarrollo Social, entre otros".

También explicó que, desde el Ministerio de Salud de la Nación, se distribuirán equipamientos e insumos para garantizar la implementación de esta ley en la provincia.